



Unidad de Transparencia
Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.
Puerto Vallarta, Jalisco, a 24 de abril de 2024

Folio de la solicitud: 330001424000015

Fecha: 04 de marzo de 2024

Atendió: Jefatura del Departamento de Recursos Materiales

A quien corresponda

Presente

Me refiero a la solicitud de información recibida por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 04 de marzo de 2024, con el número de folio **330001424000015**.

Para efectos de dar atención a la presente solicitud, se realizó la búsqueda de información correspondiente en la Jefatura del Departamento de Recursos Materiales; como resultado, esta Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A de C.V. hace entrega de los contratos APIVAL-GAF-064-015 (**ANEXO UNO**), APIVAL-GAF-014-017 (**ANEXO DOS**) y APIVAL-GAF-018-2018 (**ANEXO TRES**).

Respecto a la constancia de situación fiscal, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del SAT, acreditación de la existencia legal mediante acta constitutiva y folio mercantil, **únicamente fue identificada la siguiente documentación correspondiente al ejercicio fiscal 2018:** acta constitutiva (**ANEXO CUATRO**), opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del SAT (**ANEXO CINCO**) y constancia de situación fiscal (**ANEXO SIES**).

Respecto a las facturas pagadas, se adjuntan las facturas correspondientes al ejercicio 2015 (**ANEXO SIETE**), 2017 (**ANEXO OCHO**) y 2018 (**ANEXO NUEVE**).

De acuerdo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 142, usted tendrá 15 días siguientes a la fecha de notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación, para en su caso presentar recurso de revisión ante la autoridad competente.

Atentamente


C.P. Héctor Gómez Rodríguez
Titular de la Unidad de Transparencia